

**IX versión, Premio “Michel Hermelin Arbaux”
Convocatoria 2026**

El premio “Michel Hermelin Arbaux” se estableció como un reconocimiento a la memoria y vida académica del Profesor Michel Hermelin Arbaux (1937-2015), mediante concurso convocado por el Capítulo de Antioquia de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Podrán ser postulados Trabajos de Grado, así como trabajos derivados de Programas Académicos Especiales (PAE) o de prácticas en instituciones públicas o privadas, realizados por estudiantes colombianos en programas universitarios de pregrado de universidades colombianas. El trabajo que el jurado evaluador declare como ganador del primer puesto serán galardonado con el Premio “Michel Hermelin Arbaux”, y el segundo puesto con una Mención de Honor. Ambas distinciones serán otorgadas por la Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Capítulo de Antioquia. **El autor del trabajo ganador del primer Premio recibirá un trofeo y cinco millones de pesos, y el de la Mención de Honor recibirá un diploma y tres millones de pesos.**

Los trabajos postulados para para la Convocatoria 2026 deben estar relacionados con CIENCIAS DEL AGUA, entre las cuales se encuentran las siguientes áreas del conocimiento: Hidrología Superficial, Hidrología Subterránea, Hidráulica, Hidráulica Fluvial, Sedimentología, Ciencias Atmosféricas, Meteorología, Oceanografía, Climatología, Ecohidrología, Cambio Climático, Cambio Global, Paleo-Ciencias, Biogeoquímica, Limnología, Calidad del Agua, Ciencias de la Criósfera, Riesgos por Eventos Hidrometeorológicos Extremos, entre otros.

La postulación estará a cargo de los Programas Curriculares, o por los profesores/as directores/as, asesores/as o tutores/as de dichos trabajos, y no hay un límite a las postulaciones por postulante o por programa curricular. Los trabajos postulados deberean haber sido aprobados entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2025.

Fecha de apertura de la convocatoria: 06 de abril de 2026

Fecha de cierre de la convocatoria: 29 de agosto de 2026

La postulación se diligenciará en el formato oficial disponible en la página web de la ACCEFyN (<https://ciencias.co>), y deberá estar acompañada de archivos en formato pdf de los siguientes documentos: (i) el Trabajo de Grado, en cuya primera página se indiquen los nombres de la institución, autor(es), director, título y fecha de presentación del Trabajo de

ACCEFyN: <http://www.accefyn.org.co> Email: accefyn@accefyn.org.co Tels. (57–1) 5550470

Capítulo de Antioquia: Email: capitulo.antioquia@accefyn.org.co Cel. 312 582 7233

Grado; y (ii) el acta de aprobación del trabajo o el diploma de grado del (los) autor(es), expedidos por la institución en que se hubiera(n) graduado. La documentación deberá ser enviada a la dirección de correo electrónico de la Secretaría del Capítulo de Antioquia de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: capitulo.antioquia@accefyn.org.co

Un jurado plural, designado por el Capítulo, leerá los documentos postulados y, de común acuerdo entre sus miembros, recomendará argumentadamente al Capítulo los trabajos ganadores. El Capítulo podrá acoger la recomendación o designar un nuevo jurado. En caso necesario, el concepto del nuevo jurado será nuevamente considerado por el Capítulo, hasta llegar a una decisión.

El premio será entregado en ceremonia especial, durante la reunión anual de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Capítulo de Antioquia, que se realizará el jueves 03 de diciembre de 2026.